

Santiago, lunes 12/02/2024

Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez
Contralora General de la República
Presente

REF. Municipalidad de Estación Central desacata, desde hace años, diversos dictámenes de la Contraloría sobre los ilegales "guetos verticales" construidos en esa comuna.

Con motivo de la demolición del hotel Punta Piqueros en Concón, ordenada por la Seremi Minvu 5a. Región, conforme a fallo de la Corte Suprema y en conocimiento de que en Chile, pasando por alto los artículos 148° y 157° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), no se demuelen los edificios construidos con permisos ilegales, complementamos lo tratado hoy lunes en su oficina respecto de lo que sucede en la comuna de Estación Central.

Nuestra fundación y otros particulares, hemos denunciado en su institución que todos los permisos de edificación con agrupamiento continuo, entre 70 y 80 actos administrativos contrarios a derecho, cursados desde el año 2013 por dos funcionarios que ejercían el cargo de Director de Obras Municipales (DOM), en conjunto con el ex alcalde Rodrigo Delgado, se han negado a obedecer sus instrucciones en orden a paralizar las faenas de los edificios, iniciando sumarios administrativos, sin otorgar recepciones finales e invalidando dichos permisos. A continuación un resumen, ver link

<https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/05/20/guetos-verticales-demoliciones-de-edificios-o-compensaciones-economicas.shtml>

Recordemos que los titulares de los proyectos ilegales recurrieron ante los tribunales, objetando los dictámenes de la Contraloría y, como terceros coadyuvantes, la fundación Defendamos la Ciudad, entregándole patrocinio y poder a un destacado joven abogado profesor universitario, litigó gratuitamente a favor del imperio del derecho: en todos los juicios la Corte Suprema respaldó lo resuelto por la Contraloría.

En todo caso, el actual DOM con el apoyo del alcalde Felipe Muñoz, no ha cursado las recepciones finales de unos 8 edificios ya terminados, incluso recientemente ambos le solicitaron a la Seremi Minvu que resolviera esta situación, según ellos, pendiente. Tenemos conocimiento que los empresarios de estos edificios han

contratado a abogados para que sus edificios cuenten con las recepciones finales de obras.

En razón a que la Contraloría nunca trasladó la documentación al Ministerio Público para que se investigara la emisión de los permisos ilegales y, con mayor razón, la descarada insubordinación municipal a sus dictámenes vinculantes, quien firma esta presentación con otros privados que no aceptamos la corrupción, interpusimos hace unos 3 años atrás una querrela criminal por el delito de prevaricación administrativa en contra de los funcionarios municipales rebeldes. El caso lo tomó la fiscal Giovanna Herrera, quien nunca nos ha citado a declarar.

Por lo acontecido, se le propuso formalmente al Minvu que se contemplaran compensaciones económicas, por parte de los titulares de los proyectos, a favor de la comunidad agraviada, lo que en la práctica, al no recibir una respuesta por escrito de ese ministerio, fue rechazada y por ello constatamos que se ha configurado una nueva millonaria impunidad en este ámbito de materias.

Como vemos, en este vergonzoso episodio ha existido una discriminación que afecta a unos pocos edificios, lo que se publica en columna de opinión publicada en la radio de la Universidad de Chile, ver link

<https://radio.uchile.cl/2023/06/19/trato-igualitario-para-todos-los-guetos-verticales-en-estacion-central/>

Aceptando que ninguno de estos edificios ilegales en la comuna de Estación Central se ha demolido, el propósito de esta presentación es que su ente fiscalizador, impulsor de la probidad, ante la deshonesto emisión de tales permisos y el impúdico desacato que le hemos informado, le solicite, aunque sea tardíamente, al Consejo de Defensa del Estado (CDE) y al Ministerio Público que investiguen los torcidos proceder de los funcionarios municipales indicados en el primer párrafo de esta exposición de hechos consumados.

Atentamente,



Patricio Herman Pacheco
fundación Defendamos la Ciudad
Luz 2889, Las Condes
hermanpatriciop@gmail.com